

1 82012

DE
REGISTRO DE MODELO DE UTILIDAD

por "Un precinto metálico para prendas" - - - - -

a favor de ALBERTO BASSAT, Sociedad Anónima, de nacionalidad española, domiciliada en BARCELONA, calle Espronceda, nº 233.

- - - - -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de registro como modelo de utilidad de un precinto metálico aplicable a prendas especialmente de ropa que presenta sobre los hasta ahora empleados con el mismo fin las ventajas que del transcurso
5 de esta memoria descriptiva pueden deducirse.

Está caracterizado esencialmente el precinto metálico que constituye el modelo por ser una pequeña pieza de plancha configurada de modo que presente dos partes expansionadas unidas por una estrangulación, con las cuales está alineado un apéndice
10 muy aguzado de modo que al ser doblado dicho apéndice muy aguzado de modo que al ser doblado dicho apéndice pasando a través del cuerpo de la prenda precintada pueda quedar aprisionado el mismo entre dichas dos partes expansionadas aplicadas una a otra por dobladura de la pieza metálica por dicha estrangulación, quedando consolidada la unión de una a otra por engarzado de sus



bordes.

La descripción de un caso de ejecución práctica del precinto representado, solamente a título de ejemplo, en dos vistas ortogonales en las figuras 1 y 2, permitirá hacerse perfecto cargo de cual es la disposición esencial que presenta el propio precinto, que se registra como modelo de utilidad, para permitir que sea clavado a la pieza precintada sólidamente sin castigar empero la parte de la misma a que sea aplicado.

Como puede apreciarse en el dibujo, el precinto de que se trata está constituido por una sola porción de plancha metálica configurada por estampación de modo que presente una porción ancha 1 unida por la estrangulación 2 a otra porción de menor extensión 3 de forma proporcionada para que pueda ser aplicada ajustadamente a la porción 1. De la porción 3 arranca un largo apéndice 4 muy puntiagudo destinado a ser clavado en la ropa o material de que esté fabricada la prenda a que se aplique el precinto y después de doblado, colocado entre las porciones 1 y 3 de modo que quede aprisionado entre ellas.

Tanto la porción 1 como la 3 tienen forma de cazoleta muy poco profunda que permite el mutuo encaje de una a otra, e incluso el agrafado conjunto de sus bordes 5,6 una vez introducida entre ellas el apéndice 4 debidamente doblado, como se ha dicho, después de pasarlo por la prenda.

Como es natural, la estructuración de la pieza única constituyente del precinto deberá ser mantenido en la práctica aún cuando exista la posibilidad de que las porciones 1 y 3 y demás partes integrantes del precinto varien de forma y de dimensiones y de configuración perimetral, siempre que resulte permitido que el apéndice puntiagudo pasable a través del material que constituya la prenda precintada pueda doblarse de manera que



quede introducido y sujeto entre las porciones 1 y 3 al quedar aplicadas una a otra.

Además de tales particularidades de forma y dimensiones podrán ser variables los metales, aleaciones o materiales equivalentes que se empleen en la fabricación del precinto, los medios manuales o mecánicos útiles para fabricarlo en los diferentes casos particulares de ejecución del mismo, los acabados que puedan darse a los precintos producidos, las prendas a que se apliquen, las herramientas, utilizadas para aplicarlos y cuantas otras circunstancias puedan concurrir en la producción o en la utilización de los precintos siempre que por ser de condición secundaria, accidental o accesoria respecto a la esencialidad del modelo no sean determinantes de sensible alteración de la misma.

Como es natural, en las partes expansionadas del precinto, que podrán ser circulares, cuadriláteras o de otra forma perimetral, podrán disponerse indicaciones marcas o contraseñas que contribuyan a caracterizar el precinto, coadyuvando a la función precintadora.

N O T A

Por la patente de registro de modelo de utilidad a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

1.- Un precinto metálico para prendas, esencialmente caracterizado por el hecho de ser una pequeña pieza de plancha configurada de modo que presente dos partes expansionadas unidas por una estrangulación, con las cuales está alineado un apéndice, muy aguzado, de modo que al ser doblado dicho apéndice



7
pasando a través del cuerpo de la prenda precintada pueda quedar aprisionado el mismo entre dichas dos partes expansionadas, aplicadas una a otra por dobladura de la pieza metálica por dicha estrangulación, quedando consolidada la unión de una a otra por engarzado de sus bordes.

5
2.- "Un precinto metálico para prendas".

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 23 de Junio de 1960.

P. p. de: ALBERTO BASSAT, Sociedad Anónima,



82012

FIG. 1

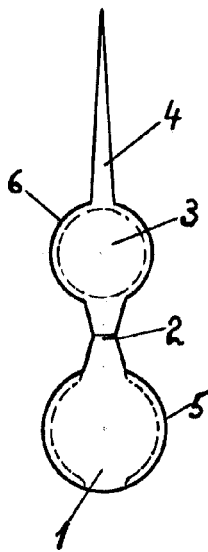
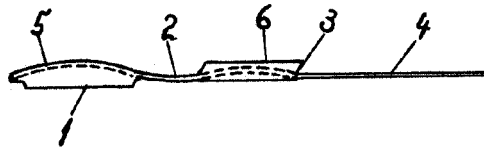


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona

27 JUN 1960